

## OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

### RESUELVE

Convocar una beca de perfeccionamiento e investigación en Ginecopatología en el ámbito de la Cooperación con Hispanoamérica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado a **Proyectos de investigación en Anatomía Patológica**, en la Sección de Ginecopatología del Servicio de Anatomía patológica del Hospital Universitario San Cecilio, con cargo a los fondos de dicho servicio en la Fundación,

**Requisitos del solicitante:** Podrán solicitar esta beca quienes ostenten el título de **Licenciado en Medicina, Especialista en Anatomía Patológica**.

Otros requisitos valorables:

- Experiencia previa en Ginecopatología.

En todo caso, los solicitantes deben poseer nacionalidad de algún país hispanoamericano y haber obtenido la titulación requerida en alguna de las Universidades perteneciente al mismo.

**Carácter de la beca:** El/la seleccionado/a quedará vinculado, con la Fundación, por un periodo de 3 meses, con una beca de investigación. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Objeto del contrato:** Apoyo a la Investigación en los Proyectos del Servicio.

**Cuantía del salario:** Las personas seleccionadas percibirán una retribución de 600,00 euros netos mensuales.

**Solicitudes:** Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 5 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: [marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es](mailto:marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto **“Beca Ginecopatología HUSC”**.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web [www.fibao.es](http://www.fibao.es) (– sección ofertas de empleo-)





La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.

**IMPORTANTE:** Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 50%
- Entrevista personal: 30%

**Dirección postal:** Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

**Comisión evaluadora:**

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Jefe de Servicio de Anatomía Patológica HUSC.
- Investigador/a colaborador del Servicio

Granada, a 14 de septiembre de 2012

EL GERENTE

